

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**PERALES DE TAJUÑA**

OTROS ANUNCIOS

El Ayuntamiento de Perales de Tajuña (Madrid) necesita nombrar juez de paz titular debido a la finalización del período de nombramiento del Juez de Paz titular actual.

Por medio del presente anuncio, y conforme con los requisitos del Bando de la Alcaldía-Presidencia de 23 de octubre de 2024, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas interesadas y que reúnan las condiciones legales, soliciten su nombramiento, mediante escrito dirigido a la Alcaldía-Presidencia.

Perales de Tajuña, a 24 de octubre de 2024.—El secretario-interventor, Gonzalo Palacio Sánchez.

(03/17.379/24)

